

# Política de la Seguridad y Salud en el Trabajo

La Universidad de Concepción, a través de la Facultad dedicada a la docencia de pre y posgrado y el Centro de Ciencias Ambientales EULA-Chile, dedicado a la Investigación y Asistencia Técnica en materia ambiental asume el compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para proteger a sus trabajadores, alumnos y visitas.

La Facultad y el Centro EULA-Chile se compromete a:

- Crear las condiciones de trabajo que permitan a su personal, aportar al logro de los objetivos de seguridad, salud ocupacional y mejora continua.
- Organizar los procesos internos para cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la Institución suscriba en materia de seguridad y salud laboral en sus actividades y servicios.
- Realizar las acciones dirigidas a eliminar los peligros y reducir riesgos para la SST, incluyendo las causas de los incidentes y accidentes laborales, para la implantación de las adecuadas medidas de control.
- Promover la participación de los trabajadores, a través del comité paritario, para la toma de decisiones en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Todo el personal que trabaja en la Facultad y el Centro EULA-Chile es responsable de cumplir y hacer cumplir esta política de seguridad y salud ocupacional, teniéndola presente en su comportamiento y decisiones diarias.



**DR. RICARDO BARRA**  
DIRECTOR



**DR. ROBERTO URRUTIA**  
DECANO